

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				ESPACIO PARA COLOCAR EL STICKER DE RADICACIÓN			
Fecha de Solicitud	20-02-2023	Area de Origen	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	Contrato	X	Convenio	
Número contrato - año	IDRD-CTO-1998-2022	Prorroga		Adición		Adición y Prorroga	X
						Modificación	
						Aclaración	
Número de Expediente Virtual				2022800701601995E			
Otra	¿Especifique cuál?: _____						

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): MARTINEZ DELGADO JULIAN RICARDO C.C. 1.022.367.447	Fecha de Suscripción: 02/08/2022	Fecha de Inicio: 05/08/2022
		Fecha de Terminación: 26/02/2023
	Plazo Inicial: CINCO (5) MESES	Plazo Final a la fecha: CINCO (5) MESES
Interventor/ Supervisor: Wilson Alejandro González Cárdenas		
Valor Inicial: \$12.250.000		Valor final a la fecha: \$12.250.000
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	
Valor: N/A			
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	
Valor: N/A			
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	
Valor: N/A			
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: 8/10/2022	Fecha Final: 16/10/2022	Tiempo: 9 DIAS
Suspensión 2	Fecha Inicio: 10/12/2022	Fecha Final: 22/01/2023	Tiempo: 1 MES Y 13 DIAS
Suspensión 3	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 4	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:

III. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.250.000
VALOR ADICIONES	\$
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	\$12.250.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$11.759.999
VALOR TOTAL PAGADO	\$10.126.666
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$490.001
OBSERVACIONES	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

IV. BALANCE FISICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	96%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	4%

OBSERVACIONES	
----------------------	--

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación No. 1	
Tiempo Prorroga	1 MES Y 2 DÍAS	Valor Adición	\$2.613.333
Fecha Inicio Prorroga	27/02/2023	CDP No.	2393
Fecha Terminación Final	28/03/2023	Valor CDP	\$2.613.333

Fecha Inicio Suspensión		Fecha Terminación Suspensión		Días Suspensión de	
--------------------------------	--	-------------------------------------	--	---------------------------	--

Nota:

CLASIFICACIÓN DEL GASTO - POSPRE - FONDO					
PROGRAMA DE FINANCIACIÓN CODIGO	POSPRE DE INVERSIÓN CODIGO - NOMBRE	FONDO CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE	VALOR
O23011601200000007854	O232020200992912 Servicios de educación deportiva y de recreación	3-100-I001 VA-Administradores de destinación específica	4301007_Servicio de Escuelas Deportivas	PM/0211/0107/4301007 7854	\$2.613.333
					\$2.613.333

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN – CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
O23011601200000007854	1. Formar 40.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.	\$2.613.333
Valor total del proceso		\$2.613.333

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN
<p>El IDRD en cumplimiento de sus objetivos misionales, enmarcados en promover el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios, bajo la premisa de desarrollar las actividades del proyecto de inversión "Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá", como garantes de la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las Instituciones de Educación Distrital vinculadas al proyecto de inversión, es conveniente realizar el proceso de prórroga el contrato de prestación de servicios indicado en el numeral primero "RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO" del presente documento, cuya ejecución se encuentra asociada a la meta del Plan Distrital de Desarrollo denominada "Formar 40000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria" y a la meta del proyecto .</p> <p>Resumen del contrato</p> <p>El día 02/08/2022 se suscribió el contrato N° IDRD-CTO-1998-2022 cuyo objeto es: <i>"PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS"</i>, con MARTINEZ DELGADO JULIAN RICARDO, por valor de \$12.250.000, y con un plazo de ejecución hasta el CINCO (5) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, trámite que se surtió el día: 05/08/2022.</p> <p>Por lo tanto y para garantizar el desarrollo del proyecto amparado en el uso de estrategias didácticas, psicosociales, pedagógicas y metodológicas a través de sus canales presenciales y/o virtuales, se requiere del talento humano indispensable para realizar los procesos de enseñanza a los estudiantes que hacen parte del proyecto y la orientación pedagógica a los formadores, dando continuidad a la ejecución del proyecto con la inscripción de los estudiantes en los diferentes centros de interés y realizar su proceso pedagógico durante los primeros meses de 2023, adicionalmente dar continuidad a los procesos necesarios que permita cubrir la</p>

capacidad de la demanda plasmada por cada IED. Dicha persona dará continuidad a los procesos de formación, a través de la implementación de diferentes herramientas pedagógicas, en cumplimiento de los objetivos propuestos, para lo cual se hace necesario prorrogar el contrato por el término de 1 MES y DOS DÍAS y adicionar en **\$2.613.333** amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2393, teniendo que el valor final de contrato será por la suma de **\$14.863.333** y su plazo se extenderá hasta el **28/03/2023**, de este modo se podrá dar continuidad a las actividades antes mencionadas por parte del proyecto en beneficio de la población objeto de mismo.

Nota Aclaratoria: el supervisor conforme con las suspensiones proyectadas y establecidas en el estudio previo y el calendario académico, señalo en el Acta de inicio y en la plataforma SECOP II, una fecha de terminación del contrato incluyendo tales suspensiones generadas por los periodos de receso escolar de los estudiantes, pero que difieren al plazo señalado en el estudio previo, por lo tanto, se aclara que esta, no afecta el plazo de la presente modificación.

Los periodos de suspensión acordados son los siguientes:

Del 8/10/2022 al 16/10/2022 - 9 DÍAS

Del 10/12/2022 al 22/01/2023- 1 MES Y 13 DÍAS.

La presente modificación y anexos fueron revisados previamente por el apoyo administrativo del proyecto 7854 (JEC)

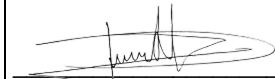


Raquel Sofia Pulido Iregui
(Vo Bo)
Contratista

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

El contratista se compromete a modificar la garantía establecida en el documento "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS" ajustándose al nuevo plazo y valor, la cual deberá cargar en la plataforma SECOP II y notificar a la Subdirección de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación y publicación de la presente modificación, según corresponda.

VIII. APROBACIONES



Ordenador del Gasto
Nombre: LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deportes



Interventor/supervisor
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ -CÁRDENAS
Cargo: Asesor 105 Código 105 Grado 02



Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: SARA CAMILA ROMERO DÍAZ
Cargo: Abogada Contratista STRD



Apoyo a la Supervisión (*si aplica*)
Nombre: LANCHEROS RODRIGUEZ GUSTAVO ANDRES
Cargo: Contratista

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

Antecedentes del contratista, Estado financiero SEVEN, Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 860.061.099-1

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2393

FECHA : 15/02/2023

CODIGO : 211

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 10 DEL AREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA :

Que a la fecha los registros de ejecución presupuestal, muestran el siguiente saldo de Apropriación.

SALDO APROPIACION GENERAL RUBRO 023011601200000007854

22,052,719,665.00

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	CONCEPTO GASTO	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007854	Formación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en las Disciplinas Deportivas Priorizadas, en el Marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá	3-100-I001	20200992912	1	PM/0211/0107/43010077854	2,613,333.00

Se expide esta Certificación a solicitud de:

LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO

COMPROMISO: ADICION Y PRORROGA CTO 1998 2022 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS

VALOR DE: \$ 2,613,333.00

DOCUMENTO SOPORTE No.: 3533

Sobre esta misma apropiación se han expedido a la fecha certificados de disponibilidad, para compromisos por un valor de \$ 10,032,584,094.00 los cuales no han sido reservados ni anulados

DISPONIBILIDAD NETA \$12,017,522,238.00

Este Certificado tiene una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2023



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

Página: 11
Programa: SPGCDPLO
Usuario: JORGEVILLAR

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20235100090303



Bogotá D.C. 22-02-2023

PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación

DE: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

ASUNTO: Solicitud tramite adición y prórroga N° 1 al CPS IDRD-CTO-1998-2022.
MARTINEZ DELGADO JULIAN RICARDO. Vence 26/2/2023. Expediente
Virtual 2022800701601995E.

Atentamente solicito se efectúe la adición y prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios del asunto, según el formato de modificación contractual y demás documentos anexos, que a consideración de esta Subdirección son válidos para realizar el trámite respectivo.

Atentamente:

LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Anexos: Doce (13) folios
Copia: EV 2022800701601995E

Elaboró: Martha Azucena Vargas Pinzon- Jornada Escolar Complementaria
Proyectó: German E Becerra Méndez – Contratista Profesional Financiero– Jornada Escolar Complementaria
Revisó: Carol Lizeth Triana Orozco – Contratista – Jornada Escolar Complementaria
Sara Camila Romero Diaz – Abogada Contratista STRD
Yakson Flechas Mendivelso – Abogado Contratista STRD
Aprobó: Wilson Alejandro González Cárdenas – Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2023 - 14:04 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE** de BOGOTÁ D.C.

1022367447

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **2_2MDBM_0414**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de febrero de 2023, a las 14:07:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022367447
Código de Verificación	1022367447230215140756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216610590



WEB

14:02:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022367447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:10:54 PM horas del 15/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022367447**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ DELGADO JULIAN RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2023 02:24:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1022367447** y Nombre: **JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53490868** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:19:44 horas del 15/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022367447**, Apellidos y Nombres **MARTINEZ DELGADO JULIAN RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)





INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
RELACION DE DOCUMENTOS
VIGENCIA : 2022
DESDE : 6652 HASTA : 6652

Página: 1
Programa: SPgCrudo
Usuario
germanbecerra
Fecha: 16/02/2023
Hora: 12:23:27p.
m. VALOR

OP	NOMBRE OPERACION	NUMERO	FECHA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	DESCRIPCION	
SUCURSAL : 6		FONDO CUENTA					
3501	CERTIFICADO DE RESERVA VIGENCIA ACTUAL	6652	03/08/2022	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	12,250,000.00
Documentos Relacionados							
2418	SUB.DEPORTES	29646	01/09/2022	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	CPS 1998 DE 2022 APOYO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES	-2,123,333.00
2418	SUB.DEPORTES	34020	03/10/2022	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	CPS 1998 DE 2022 APOYO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES	-2,450,000.00
2418	SUB.DEPORTES	39777	02/11/2022	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	CPS 1998 DE 2022 APOYO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES	-1,715,000.00
2418	SUB.DEPORTES	43336	01/12/2022	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	CPS 1998 DE 2022 APOYO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES	-2,450,000.00
2418	SUB.DEPORTES	48867	20/12/2022	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	CPS 1998 DE 2022 APOYO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES	-735,000.00
3515	RESERVAS PRESUPUESTALES	6652	01/01/2023	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	-2,776,667.00
				SALDO :	12,250,000.00	- 12,250,000.00 + 0.00 =	0.00

*** FIN REPORTE ***



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

RELACION DE DOCUMENTOS

VIGENCIA : 2023

DESDE : 6652 HASTA : 6652

Página: 1

Programa: SPgCrudo

Usuario germanbecerra

Fecha: 16/02/2023

Hora: 12:14:08p.

m. VALOR

OP	NOMBRE OPERACION	NUMERO	FECHA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	DESCRIPCION	
SUCURSAL : 6 FONDO CUENTA							
3515	RESERVAS PRESUPUESTALES	6652	01/01/2023	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	2,776,667.00
Documentos Relacionados							
2418	SUB.DEPORTES	3426	15/02/2023	1022367447	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	CPS 1998 DE 2022 APOYO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES	-653,333.00
				SALDO :		2,776,667.00	- 653,333.00 + 0.00 = 2,123,334.00
*** FIN REPORTE ***							